



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD

**REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN MENOR A 10 UTM
PARA SERVICIO DE TRASLADO DE GENERADOR
UBICADO EN DEPENDENCIAS DEL CESFAM
COIHUECO.**

DECRETO N° 3138 /
COIHUECO 26 MAY 2014 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26/07/2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El DFL N° 1-3063 de 1980, que regula traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30/07/2003 y su Reglamento Artículo N° 7.

CONSIDERANDO

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1074 de fecha 21 de Febrero del 2014, que aprueba Convenio Programa de mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal.
- 2.- Necesidad de realizar cambio de ubicación del generador perteneciente al CESFAM Coihueco, para poder realizar ampliación de la Sala de Esterilización.
- 3.- Se adjuntan cotizaciones:

Nombre	Neto \$	IVA \$	Total \$
<u>Carlos Barra Torres</u>	<u>\$210.084</u>	<u>\$39.916</u>	<u>\$250.000</u>
Nelson Zapata Lagos	\$252.101	\$47.899	\$300.000
Ramón Eduardo Fuentes	\$324.790	\$61.710	\$386.500

DECRETO

- 1.- Autorícese Adquisición Menor a 10 UTM para compra de Servicio de Traslado de generador del CESFAM Coihueco para poder realizar ampliación de Sala de Esterilización.
- 2.- Emitase Orden de Compra a Don Carlos Antón Barra Rut: 16.736.285-0 ubicada en Arturo Prat N°362, Chillan, por un monto total de \$250.000.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta complementaria 22-08-999 "Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CCHA/GML/CHA/RMC/YOE/yqe



CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

Ret: 16.736.285-0

BELEN OBRAS Y SERVICIOS

Carlos Antón Barra Torres
Arturo Prat #362 42-215196
Chillán

BELEN



Carlos barra torres
16.736.285-0

Señores
I Municipalidad de Coihueco
At Srta. : Yocelin Quezada Espinoza
Presente

COTIZACION

De acuerdo a lo visto en terreno, se trasladara el calefont existente en la parte posterior de la sala de esterilización.

Traslado de caseta metálica con rejilla, interior alimentación de motor hacia el consultorio, con su debida instalación eléctrica y canalización subterránea, caja guardar automáticos todo nuevos.-

Valor con iva incluido.-

\$ 250.000.- doscientos cincuenta mil pesos.-

PRESUPUESTO

De: NELSON PATRICIO ZAPATA LAGOS

15.164.136-9

GIRO: Contratista en Obras Menores e Instalador Eléctrico
INSTALADOR AUTORIZADO

Dirección: Callejón Zapata n° 1414, Coihueco.

FONO: 93818995 - 89096606

Para: CONSULTORIO DE COIHUECO.

Mediante el presente presupuesto presento el valor de la siguiente obra:

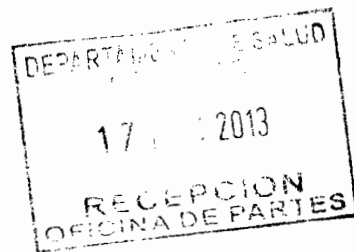
CAMBIO GENERADOR ELECTRICO (obra vendida) : valor \$ 300.000.-



NELSON ZAPATA LAGOS

Coihueco, mayo de 2014.

Señores departamento de salud Coihueco



Presupuesto

Presupuesto de modificación y traslado de equipos de generadores eléctricos en consultorio Coihueco

1 de los generadores se debe cambiar de caseta pues donde esta es en el lugar mas grande y el equipo es el mas chico

El otro equipo se debe ubicar en la caseta mas grande ya que se encuentra en un lugar proyectado para para ampliación

- 1- Se alargaran canalizaciones y conductores
- 2- Se cambiaran tableros de protección
- 3- Se construirán tierras de protección

Es decir se dejaran totalmente operativos dichos equipos

Valor de obra vendida \$ 386500 con iva

A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. E. Fuentes".

Ramón Eduardo fuentes

Rut- 12551690-4

Fono 09 99538615